



Bogotá D.C. agosto de 2024

Señores

**MESA DIRECTIVA**

PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA

**Referencia:** Constancia para no participar en la votación del acta N° 38 del 16 de febrero de 2024

Cordial Saludo, por medio del presente oficio dejo constancia que no participaré de la votación del acta de la referencia, toda vez que me encontraba asistiendo al encuentro “Las juventudes socialistas como punta de lanza de la estabilidad y desarrollo en los países del sur” que se realizó en Rabat, Marruecos del 11 al 19 de febrero de 2024, por la cual me fue concedida Comisión Oficial a través de la Resolución 224 del 08 de febrero de 2024, por este motivo no asistí a la sesión plenaria registrada en el acta respectiva.

Atentamente,

FABIAN DIAZ PLATA

Senador de la República





**RESOLUCION 224**  
**FECHA ( 08/02/2024 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

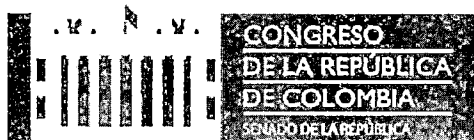
Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que, mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República, con número 206 del 24 de enero de 2024, se autorizó Comisión Oficial al Presidente del Senado de la República Dr. **IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 3.228.280, con el fin asistir a la invitación hecha por la Cámara Colombo China de Inversión y Comercio, la cual tienen como principal objetivo el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la Reunión con actores claves como la embajada de Colombia en China. A realizarse del 26 de enero al 08 de febrero del 2024.

Que, mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República, con número 208 del 24 de enero de 2024, se autorizó Comisión Oficial al Segundo Vicepresidente del Senado de la República Dr. **DIDIER LOBO CHINCHILLA**, identificado con cedula de ciudadanía 12.566.890, con el fin asistir a la invitación hecha por la Cámara Colombo China de Inversión y Comercio, la cual tienen como principal objetivo el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la Reunión con actores claves como la embajada de Colombia en China. A realizarse del 26 de enero al 08 de febrero del 2024.

*Tmb*



**RESOLUCION 224**  
**FECHA ( 08/02/2024 )**

Que, mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República, con número 210 del 26 de enero de 2024, se encargó a la Senadora de la República **MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**– Primera Vicepresidenta del Senado de la República para que ejerza las funciones como Presidenta de la Corporación en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 5 de 1992, a partir del 30 de enero de 2024 al 08 de febrero de 2024.

Que mediante oficio radicado el 09 de febrero del 2024, el Senador de la República Senador **FABIAN DÍAZ PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.363.825, con el fin de asistir en calidad de Senador de la República de Colombia, solicita autorización para asistir a la invitación realizada por Mena-Latina, con la finalidad de participar en el encuentro “Las juventudes socialistas como punta de lanza de la estabilidad y desarrollo en los países del sur” organizado por la juventud Ittihaya en colaboración con Mena – Latina, que se llevará a cabo en Rabat – Marruecos del 11 al 19 de febrero del 2024.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial al Senador de la República **FABIAN DÍAZ PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.363.825, con el fin de asistir en calidad de Senador de la República de Colombia, a la invitación realizada por Mena-Latina, con la finalidad de participar en el encuentro “Las juventudes socialistas como punta de lanza de la estabilidad y desarrollo en los países del sur” organizado por la juventud Ittihaya en colaboración con Mena – Latina, que se llevará a cabo en Rabat – Marruecos del 11 al 19 de febrero del 2024. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo:** La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

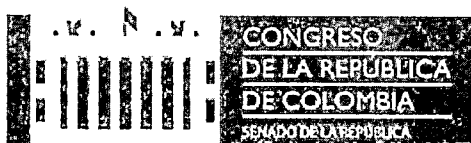
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

**ARTICULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de

*Pmg*




**RESOLUCION 224**  
**FECHA (08/02/2024 )**

Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes,  
Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...

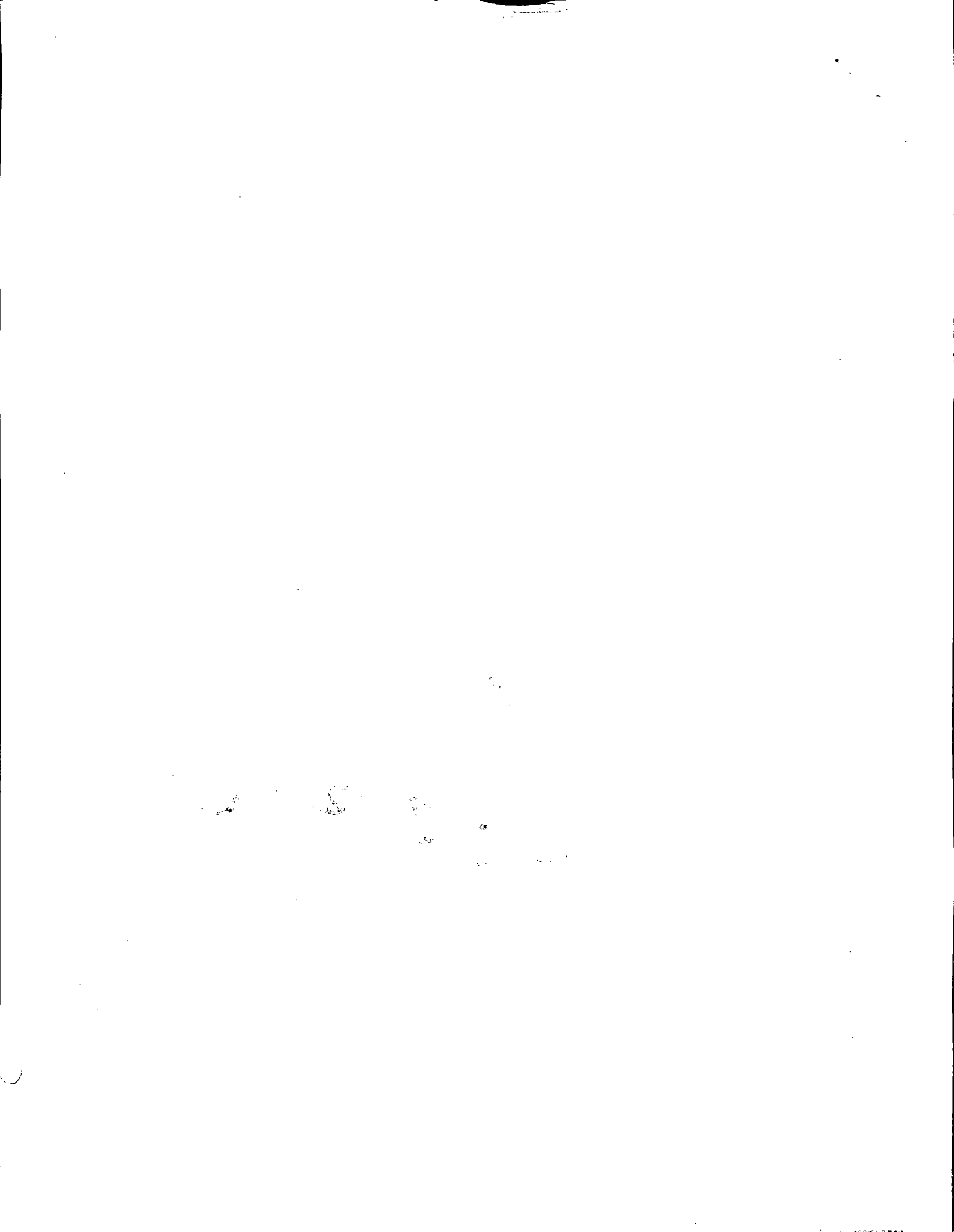
  
**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Presidenta (E)

  
**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
Segundo Vicepresidente

  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán *Pmmb*

*Pmmb*




Bogotá D.C. Febrero de 2024

H.S  
IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ  
Presidente del Senado de la República  
Ciudad

**REF: SOLICITUD**

Yo **FABIAN DIAZ PLATA**, identificado con cédula No 1.102.363.825. Me permito solicitar comisión oficial para asistir en calidad de Senador de la República de Colombia, a la invitación que realizó Mena-Latina, con la finalidad de participar en el encuentro "Las juventudes socialistas como punta de lanza de la estabilidad y desarrollo en los países del Sur" organizado por la Juventud Ittihadya en colaboración con Mena-Latina, que se llevará a cabo en Rabat, Marruecos del 11 al 19 de Febrero de 2024. Se adjunta invitación emitida por Mena-Latina Network. Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,



FABIAN DÍAZ PLATA  
CC.1.102.363.825  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Union Socialiste des Forces Populaires

Siège Central



الاتحاد الاشتراكي للقوات الشعبية

المقر المركزي

Ref: 0310/24

Rabat, le 20 Enero 2024

A la atención de señor Fabian Diaz Plata  
Global Green (International organization)  
Colombia

**Estimado Camarada,**

Tenemos el placer de invitarle a Rabat, Marruecos, del 11 al 19 de febrero de 2024, para participar en el encuentro organizado por la Juventud Ittihadya en colaboración con la Red Mena-Latina, bajo el lema "Las juventudes socialistas como punta de lanza de la estabilidad y el desarrollo en los países del Sur".

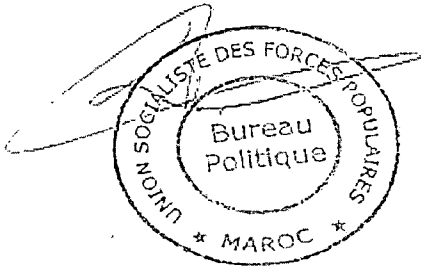
El programa detallado les será enviado más adelante.

Esperamos contar con su participación en este importante evento.

**Amistad Socialista**

**Khaoula Lachguar**

Responsable Relations Internationales  
Membre du bureau politique USFP-Maroc  
Vice-présidente de l'Internationale Socialiste.



**Fadi Oukili Assraoui**

Secrétaire général de la Chabiba ittihadia  
USFP - Maroc



الكاتب العام للشبيبة الاتحادية

فادي وكيلي عسراوي

N.B. El alojamiento corre a cargo de la organización de la Juventude Ittihadya, sujeto a disponibilidad.